

## **Dirección Municipal de la Vivienda**

Publicado: Sábado, 02 Noviembre 2019 20:46  
Escrito por Equipo de Producción Provincial (Desoft)  
Visto: 1643

---

El objeto social de la Dirección Municipal de la Vivienda es la construcción, Rehabilitación, Conservación y Legalización de Vivienda construidas por el Estado. Además de la actualización de títulos de la población, Cese de Viviendas Vinculadas y Medios Básicos, Transferencia en concepto de propiedad a las personas naturales que ocupen legalmente viviendas, cuartos, habitaciones o accesorias, convertidas en viviendas adecuadas o que puedan serlo. La legalización de viviendas y locales terminados o en ejecución por el estado o la población, Sin cumplir las formalidades legales.